

Banderilla, Ver., a 06 de octubre 2020.

COMUNICADO

PARA ALUMNOS IRREGULARES DE TERCER Y QUINTO SEMESTRE

Conforme al acuerdo Secretarial No. 12/06/20 publicado en el diario oficial de la federación el día 05/06/2020, tiene por objeto regular acciones específicas y extraordinarias ante la emergencia sanitaria, relativas a la conclusión del ciclo escolar 2019-2020.

En relación al **PROCESO DE REINSCRIPCIÓN** agosto 2020, se informa a los estudiantes de segundo, cuarto y sexto semestre que por alguna circunstancia no pudieron ser atendidos bajo la estrategia "Aprende en Casa" y para aquellos que tienen que regularizar su situación académica que no han podido acreditar (Regularización Extraordinaria y Recursamiento intersemestral) y que no tengan acreditadas más del número autorizado de UAC en cada Institución de Educación Media Superior, conforme a su plan y programa de estudios, y siempre que no exceda de **7 UAC (asignaturas o submódulos)**, o lo que más convenga para su formación integral y trayectoria académica, sin afectar el acceso, permanencia o egreso de los estudiantes.

EN ESTOS CASOS LOS ESTUDIANTES SE REINSCRIBEN COMO REGULARIZABLES COVID

CALENDARIO DE REGULARIZACIÓN:

PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO
<ul style="list-style-type: none">Examen Extraordinario del 14 al 16 de octubre de 2020.Recursamiento Intersemestral del 19 al 23 de octubre de 2020.	<ul style="list-style-type: none">Examen Extraordinario del 18 al 20 de noviembre de 2020.Recursamiento Intersemestral del 23 al 27 de noviembre de 2020.

Las asesorías académicas iniciarán a partir del 7 de octubre del presente año, por lo que te pedimos **URGENTEMENTE** que te pongas en contacto con la Maestra Jayre Anyuli Reyes Aburto turno matutino y Maestro Miguel Ángel Guevara Fernández, para incluirte en los grupos de seguimiento e informarte el proceso a seguir.

ATENTAMENTE
SERVICIOS ESCOLARES Y DOCENTES
CETIS No. 134

